



DECRETO EXENTO N° 3343.7

CAUQUENES, 22 SEP. 2025

ISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 6059, de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025.
2. Certificado N° 188 de fecha 11 de septiembre de 2025, que certifica que en Sesión Ordinaria N°29 de fecha 11 de septiembre de 2025, se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°15/2025.
3. El Decreto Exento N°9466 de fecha 30 de diciembre de 2019, que Aprueba el Manual de Sistema de Documentación para Formalizar a través de Decreto exento las Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. Las Disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N°1761 del 29/12/1998, que establece Normas de Modificaciones presupuestarias para el año 1998.
5. Las normas establecidas en la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República.
6. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del servicio de realizar los ajustes presupuestarios respectivos, con la finalidad de atender las diferentes necesidades de la comunidad y del municipio.
- Que, el Presupuesto Municipal es una herramienta de planeación, la que puede sufrir modificaciones durante su ejecución, toda vez que no es una herramienta rígida, y que se basa en el principio de Flexibilidad Presupuestaria.

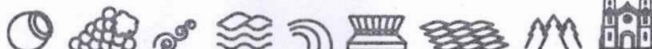
DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, la Modificación Presupuestaria N°15/2025, de fecha 11 de septiembre de 2025.
2. **MODIFÍCASE** el Presupuesto Municipal vigente año 2025, por un aumento de ingresos de \$13.369.856 y un aumento y disminución de gastos de \$113.283.355 y \$99.913.499 respectivamente.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Claudina Urrutia Esq. Antonio Varas, 3° PISO- Casilla 1-D-Cauquenes

www.cauquenes.cl /



secretaria.sccpla@cauquenes.cl

3. INCORPÓRESE, en el Plan Anual de Compras 2025, las modificaciones y nuevos proyectos asociados a las siguientes cuentas, cuyos presupuestos fueron aprobados por el Concejo Municipal según el visto N°2 del presente:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PROGRAMAY/O PROYECTO
215-22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	PROGRAMAS SOCIALES (4-41)-TURISMO
215-22-08-011	PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	PROGRAMAS SOCIALES (4-15)-TURISMO
215-22-09-999	OTROS-ARRIENDOS	GESTIÓN INTERNA-(1-1) - TRÁNSITO
215-22-11-001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	GESTIÓN INTERNA (1-1) ADMINISTRACIÓN
215-22-004-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS MANT. Y REP. VEHÍCULOS	GESTIÓN INTERNA (1-1)-MOVILIZACIÓN
215-22-04-005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS	PROGRAMAS SOCIALES (4-42)-PLAN 80
215-22-04-999-001	OTROS MUNICIPAL	PROGRAMAS SOCIALES (4-42)-PLAN 80
215-22-04-999-001	OTROS MUNICIPAL	PROGRAMAS SOCIALES (4-36) - ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
215-22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	PROGRAMAS SOCIALES (4-29)-PLAN ASISTENCIAL
215-22-02-003	CALZADO	PROGRAMAS SOCIALES (4-29)-PLAN ASISTENCIAL
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	PROGRAMAS SOCIALES (4-29)-PLAN ASISTENCIAL
215-22-04-999-001	OTROS MUNICIPAL	PROGRAMAS SOCIALES (4-29)-PLAN ASISTENCIAL
215-24-01-007-002	APORTE POSTULANTES DIFERENTES RAMAS DE CHILE AMUCH	PROGRAMAS SOCIALES (4-29)-PLAN ASISTENCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ADANIS WILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

Felipe Andrés Correa Urrutia

POR ORDEN DEL
ALCALDE

Según Decreto Exento N° 1140
del 21-03-2025

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas (Contabilidad)
- Adquisiciones
- Control Interno
- Administrador Municipal
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Claudina Urrutia Esq. Antonio Varas, 3^{er} PISO- Casilla 1-D-Cauquenes
www.cauquenes.cl /



secretaria.secpla@cauquenes.cl